

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20260 *Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros, de 17 de junio de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 27 de junio de 2011), y estimada la solicitud de modificación del plan de estudios por Resolución de 25 de febrero de 2026, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 2026.—El Rector, Ricardo Mairal Usón.

ANEXO

Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Campo de estudio: Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo
2. Estructura de las enseñanzas:

Denominación del módulo o materia		ECTS	Carácter
Materias de Formación Básica.	Microeconomía I.	6	Formación básica.
	Matemáticas para la Empresa I.	6	Formación básica.
	Introducción a la Contabilidad.	6	Formación básica.
	Historia Económica y de la Empresa.	6	Formación básica.
	Introducción a la Economía de la Empresa.	6	Formación básica.
	Macroeconomía I.	6	Formación básica.
	Matemáticas para la Empresa II.	6	Formación básica.
	Introducción a la Estadística.	6	Formación básica.
	Introducción al Derecho Mercantil.	6	Formación básica.
	Economía Mundial.	6	Formación básica.

Denominación del módulo o materia		ECTS	Carácter
Materias Obligatorias.	Contabilidad Financiera.	6	Obligatoria.
	Introducción a las Finanzas.	6	Obligatoria.
	Microeconomía II.	6	Obligatoria.
	Contabilidad Financiera Superior.	6	Obligatoria.
	Matemática Financiera.	6	Obligatoria.
	Introducción al Marketing.	6	Obligatoria.
	Teoría y Diseño Organizativo.	6	Obligatoria.
	Macroeconomía II.	6	Obligatoria.
	Contabilidad de Costes.	6	Obligatoria.
	Estadística Empresarial.	6	Obligatoria.
	Análisis de Estados Financieros.	6	Obligatoria.
	Dirección de la Producción.	6	Obligatoria.
	Dirección Estratégica I.	6	Obligatoria.
	Marketing Estratégico.	6	Obligatoria.
	Dirección Financiera I.	6	Obligatoria.
	Economía Española.	6	Obligatoria.
	Dirección de las Operaciones.	6	Obligatoria.
	Econometría.	6	Obligatoria.
	Marketing en Entornos Digitales.	6	Obligatoria.
	Dirección Financiera II.	6	Obligatoria.
	Sistema Fiscal Español.	6	Obligatoria.
Materias Optativas de Mención.		48	Optativa.
Trabajo Fin de Grado.		6	Trabajo Fin de Grado.

3. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en créditos:

Tipo de materia	ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	126
Optativas.	48
Trabajo Fin de Grado.	6
Créditos totales.	240

4. Menciones:

1. Mención en Contabilidad y Auditoría.
2. Mención en Organización y Dirección de Empresas.
3. Mención en Marketing y Negocio Digital.
4. Mención en Finanzas.
5. Mención en Análisis de Datos Aplicado a la Empresa.